

**JUEZ
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA (CUNDINAMARCA)**

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO: EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL.

EXPEDIENTE: 20210006500

Respetada Doctora juez:

GERMAN ANDRÉS SANMIGUEL BOTERO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.733.939 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 311.469 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura con correo electrónico sanmiguelboteroasociados@gmail.com, actuando en calidad de apoderado judicial de los demandados del proceso de la referencia, por medio del presente escrito interpongo recurso de reposición en contra del auto de fecha 14 de febrero de 2024 proferido por su despacho **que señala fecha para adelantar audiencia inicial**, con fundamento en los siguientes argumentos:

Resulta prematura la decisión atacada, si se tiene en cuenta que se están pretermitiendo términos, con cuya conducta se lesionan los derechos al debido proceso, defensa y contradicción de mis representadas, máxime que, de un lado, **NO SE HAN RESUELTO LAS NULIDADES INVOCADAS**; y de otro, mis representadas con excepción de la señora Gladys Pira **NO HAN CONTADO CON LA OPORTUNIDAD DE EJERCER SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN**, esto es, de ejercer su derecho de defensa, por lo que decididas aquellas nulidades las cuales son fundadas a la luz del debido proceso, evidentemente contarán con los términos para contestar y formular excepciones de mérito los cuales hasta el momento y con la decisión que se ataca se encuentran lesionados.

Por lo anterior, solicito se revoque el auto en mención y previo a señalar fecha se resuelvan las NULIDADES invocadas y se dé cumplimiento **por secretaría** a lo ordenado en auto de esta misma fecha numeral segundo que resuelve recurso de reposición.

De la Señora Juez,



GERMAN ANDRES SANMIGUEL BOTERO

C. C. No. 79.733.939 de Bogotá

T.P. No. 311469 C. S.J.

Correo electrónico: sanmiguelboteroasociados@gmail.com

RE: RECURSO DE REPOSICIÓN 2021-00065

Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - La Mesa <jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/02/2024 15:11

Para:Sanmiguelbotero Asociados <sanmiguelboteroasociados@gmail.com>

Buenos días/Buenas tardes,

SE ACUSA RECIBIDO DE SU SOLICITUD, la misma se atenderá únicamente en el horario judicial establecido, en días hábiles de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.. **Tenga en cuenta que, si es enviado por fuera de este horario de atención, se entenderá que fue radicada al día hábil siguiente.**

Recuerde, que en el asunto del correo deberá indicarse claramente si se trata de: memorial, solicitud, contestación, demanda, recurso, respuesta, etc., el número de radicado, clase de proceso y partes del proceso al cual va dirigido, con el fin de facilitar el trámite secretarial de los mismos; además se les hace saber que las peticiones deberán ser remitidas en formato PDF desde el correo o email que el apoderado tenga registrado ante la URNA y/o el suministrado por las partes en la demanda (art. 3 Ley 2213 de 2022).

Por otro lado, deberán tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022:

- 1) Respecto de los escritos que deban correrse traslado a los demás sujetos procesales, conforme lo prevé el parágrafo del art. 9, adjuntando para ello prueba de que el iniciador lo recepcionó.
- 2) Los memoriales y demás solicitudes deben enviarse desde el correo denunciado para notificaciones por las partes y el que el apoderado tenga registrado ante el URNA (art. 3 Ley 2213 de 2022).

Si el proceso está al Despacho, el memorial se agregará al expediente y una vez se profiera decisión de la Señora Jueza, se notificará por **estado electrónico** y podrá revisar el contenido de la providencia en la sección de **AUTOS** del micro sitio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-del-circuito-de-la-mesa>

POR FAVOR NO RESPONDER ESTE CORREO

Cordialmente,

HENRY LÓPEZ MARTÍNEZ.
Escribiente

Juzgado Civil del Circuito
La Mesa-Cundinamarca

Dirección: Calle 8 No. 19 - 88, Piso 3 Edificio Jabaco

Horario: Lunes a Viernes de 8 a.m.-a 1 p.m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Celular: 3133884210

Fijo: 3532666 extensión 51340

EMAIL: jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Sanmiguelbotero Asociados <sanmiguelboteroasociados@gmail.com>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 15:09

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - La Mesa <jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; inmobiliaria e inversiones chico <juridica@inmobiliariachico.com>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN 2021-00065

Cordial saludo

Encontrándome dentro del término legalmente establecido, me permito adjuntar RECURSO DE REPOSICIÓN en contra del auto fechado 14 de febrero de 2024 que señaló fecha para audiencia inicial.

Agradezco su atención

De la Señora Juez

GERMAN ANDRES SANMIGUEL BOTERO